



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Jueves 6 de Septiembre de 2018

NÚM. 71

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Distribución y Logística Mac, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, frente a Abel Omar Martínez García.....	1
J.S.C.H. Promueve The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple frente a Dina Chamery Mendez(sic).....	2
J.S.C.H. Promueve Martha Ibeth González Ochoa frente a Andrea Cruz Guzmán.....	2

AD-PERPETUAM

Filomena Rodríguez Magaña y José Márquez Ventura.....	3
---	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 511/2016, promovido por DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA MAC, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, frente a ABEL OMAR MARTÍNEZ GARCÍA, se señalaron las 10:05 diez horas con cinco minutos del días 24 veinticuatro de septiembre del año en curso, para el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del inmueble:

«Identificado con el número 26 de la calle Tejo, construida sobre el lote 27, de la manzana L, en el fraccionamiento Lomas de Chaparaco, de esta ciudad».

Con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 13.00 metros, con lote #28; al Sur, 13.00 metros, con el lote #26; al Oriente, 6.00 metros, con lote #4; y al Poniente, 6.00 (sic), con calle Tejo, de su ubicación, con una superficie de 78.00 metros

cuadrados.

Sirviendo como base del remate, la suma de \$384,612.28 Trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos doce(sic) 28/100 moneda nacional.

Convóquese postores mediante la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad Federativa.

Zamora, Michoacán, a 09 nueve de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

40100065438-17-08-18

61-66-71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 441/2014, que promueve THE BANK OF NEW YORK MELLON, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en su carácter de fiduciario del fideicomiso F/00364 frente a DINA CHAMERY MENDEZ(sic), se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Lote urbano con casa habitación dos ubicada en la calle Mercurio, marcada con el número 174 ciento setenta y cuatro, construida sobre el lote 13 trece, de la manzana 14 catorce del conjunto habitacional denominado «Privadas del Sol II», Municipio de Tarímbaro y Distrito de Morelia, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 4.50 metros, con calle Mercurio, que es la de su ubicación; al Sur, 4.50 metros, con casa uno, lote siete; al Este, 15.00 metros, con casa uno lote trece; y, al Oeste, 15.00 metros, con casa uno lote catorce, con una superficie total de 67.50 metros cuadrados, con un valor de \$335,216.69 Trescientos treinta y cinco mil doscientos dieciseis pesos 69/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate, el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convocándose licitadores mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidos de agosto de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40100081206-27-08-18

66-71-76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.-Apatzingán, Mich.

Dentro del expediente número 574/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario sobre cumplimiento de mutuo sin interés y garantía hipotecaria, promovido por MARTHA IBETH GONZÁLEZ OCHOA, por propio derecho, en contra de ANDREA CRUZ GUZMÁN, se ordenó sacar a remate en su SÉPTIMA Y PÚBLICA ALMONEDA el siguiente bien inmueble:

Un lote número 6 seis de la manzana «L», del predio rústico denominado «La Tinaja» o «Tierras Blancas II», ubicado en el municipio y distrito de Apatzingán, Michoacán, las medidas y colindancias siguientes: Al Noroeste, 8.00 ocho metros, con lote 2, al Sureste, 8.00 ocho metros, con la calle 2da. Privada de Tulipán de su ubicación; al Noreste 17.00 diecisiete metros con lote 5 cinco; y, al Suroeste, 17.00 diecisiete metros con lote 7; con una superficie total de 136 ciento treinta y seis metros cuadrados; siendo el valor pericial del inmueble la cantidad de \$322,430.86 (Trescientos veintidos mil cuatrocientos treinta pesos 86/100 moneda nacional); misma que resulta de descontar el 10% diez por ciento de la almoneda anterior.

Se convocan postores, señalándose las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de septiembre del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad fijada para dicho inmueble y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial determinado para esta almoneda. Publíquese el presente edicto por una sola vez, por lo menos con 7 siete días de anticipación para la celebración de la audiencia de remate, en los estrados de este Tribunal, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad.

Apatzingán, Michoacán, a 27 veintisiete de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez.

40150095893-04-09-18

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de esta fecha, se admitió en trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, para suplir título escrito de dominio número 293/2018, promueve FILOMENA RODRÍGUEZ MAGAÑA y JOSÉ MÁRQUEZ VENTURA, respecto de la totalidad del predio rústico denominado «El Poso», ubicado en la población de San Pedro Zipiajo, Municipio de Coeneo y Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, mide 7.00 M., linda calle de ubicación San Francisco;

Poniente, mide 7.00 M., linda Jorge Barajas Juárez; Norte, mide 17.50 M., linda Roberto Custodio Silva; y, Sur, mide 17.50 M., linda calle sin nombre.

Superficie total de 120.75 ciento veinte metros setenta y cinco centímetros cuadrados.

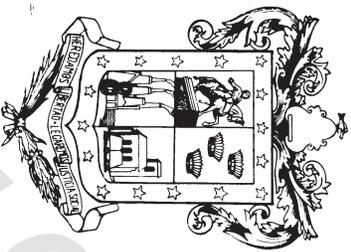
Publíquese edicto por el término de 10 diez días, en el lugar de ubicación del inmueble, en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se consideren con derecho al mismo lo deduzcan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, a 10 de abril de 2018 dos mil dieciocho. La Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40000094376-31-08-18

71

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL